

Guayaquil, Junio 25 del 2010

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA YCABA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009. La Compañía "INMOBILIARIA YCABA S.A." durante el año 2009 continua realizando su actividad de alquiler inmobiliario, según lo demuestra sus estados financieros.

Los administradores de INMOBILIARIA YCABA S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de Comisario Principal.

En mi opinión, la correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular dejo a Ustedes que es el resultado de mis análisis como Comisario Principal.

Atentamente



ECON. MARTHA VERA VALVERDE
COMISARIO

